



Resolución del director general del Servicio de Salud de les Illes Balears de 20 de noviembre por la cual se publica la lista definitiva de personas candidatas y personas excluidas, así como la hora, fecha y lugar para realización de prueba teórico- práctica para cubrir por el sistema de promoción interna temporal , una plaza vacante del grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de les Illes Balears

Hechos

1. El 1 de junio se publicó en el BOIB núm. 73, la Resolución del director general del Servicio de Salud de les Illes Balears de 28 de mayo de 2019 por la cual se convocaba una plaza vacante de grupo de gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de les Illes Balears.
2. El 23 de julio de 2.019, la Comisión de Selección se va reunir para revisar las solicitudes presentadas y el 31 de julio de 2.019 se publicó la Resolución provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria.
3. El 24 de septiembre de 2.019, la Comisión de Selección se reunió y comprobó que no se había presentado ninguna alegación a la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el plazo establecido; en consecuencia, se va acordar elevar las listas definitivas. Posteriormente, se baremaron los méritos alegados por las personas candidatas de acuerdo con las bases de la convocatoria y se acordó elevar al director general del Servicio de Salud la puntuación provisional correspondiente para que se dictase la resolución correspondiente.
4. El 8 de noviembre de 2019, la Comisión de Selección comprobó que una vez finalizado el plazo establecido y conforme a la Unidad de Administración de

2. Establecer que la prueba tipo test, práctica y teórica tendrá lugar el miércoles 27 de noviembre de 2019 a las 13 horas en la sala de reuniones adjunta a Recursos Humanos de los Servicios Centrales del Servicio de Salud (c/ de la Reina Esclaramunda, 9, 2º. Pis, de Palma).

Interposición de recursos

Contra ésta resolución, que agota la vía administrativa se podrá interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la misma , conforme al artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

También se podrá interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante cualquiera de los juzgados contencioso administrativos de Palma en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al a publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa

Palma, 20 de noviembre de 2019

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO

Convocatoria: grupo de gestión de la función administrativa (A2). BOIB núm. 73, de 1 de junio de 2019

Lista definitiva de personas candidatas i puntuación total:

DNI	Apellidos, nombre	Exp. prof.	Formación	Catalán	Total
****8787J	Casas Tarragó, Cristina	21,585	20	3	44,585
****1995S	Oliver Rosselló, Lidia Ester	20,000	10	3	33,000
****5823X	Seguí Marfil, Sonia	5,600	20	5	30,600

Lista definitiva de personas excluidas: No hay personas excluidas.